

	FORMATO REGISTRO DE DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA		CÓDIGO: GLC-GJ-FO-014		
	No. 046		VERSIÓN: 2		
TEMA:	Presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para la vigencia 2026				
TIPO DE DOCUMENTO:	otros				
VERSIÓN DEL DOCUMENTO	No aplica. Se anexan 5 folios				
ACCESO/EXCEPCIÓN. Debe ser diligenciado por el responsable del documento	Pública ☒ Clasificada ☐ Conitable para consu ☐ Reservada ☐				
NORMA QUE DEFINE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA					
La Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece las normas sobre elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las sociedades de economía mixta dedicadas a actividades financieras, la cual es aplicable al Fondo Nacional del Ahorro S.A., señalando a la Junta Directiva como la instancia responsable de su aprobación. Los Estatutos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. literal b, numeral 33 , artículo 44, establecen como función de la Junta Directiva "b. Aprobar el presupuesto y plan de inversiones de la Sociedad y sus filiales, y dictar las normas para la elaboración y ejecución de los mismos." El actual Estatuto de Presupuesto en su numeral 15 establece" El Presidente debe presentar antes del 31 de octubre el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos a la Junta Directiva para su estudio y aprobación, a más tardar el 31 de diciembre del año en curso. "					
RESUMEN-DETALLE EXPLICATIVO DEL DOCUMENTO					
Se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para la vigencia 2026 por valor de UN BILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1,946,787,836,264).					
APROBACIÓN DOCUMENTO					
INSTANCIA COMITÉ QUE LO RECOMIENDA (Si aplica)	No aplica		Sesión :	No aplica	
INSTANCIA RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN (Presidencia - Vicepresidencia- Dirección)	Vicepresidencia Financiera				
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN:	Edwin Alexander Lopez Jimenez				
NÚMERO DE ACTA / SESIÓN	1018				
FECHA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	DIA	MES	AÑO		
	25	11	2025		
VERSIÓN DEROGADA	No aplica. Rige a partir del 1 de enero de 2026				
VISTOS BUENOS	Vicepresidencia Financiera - Gerencia Presupuesto 				
	Gerencia de Asesorías y Conceptos 				
	Vicepresidencia Jurídica 				

Presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para la vigencia 2026

La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro S.A. en sesión ordinaria No. 1018 del 25 de noviembre de 2025 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para la vigencia fiscal 2026 de la siguiente manera:

1. Presupuesto de ingresos más la disponibilidad Inicial por la suma de: **UN BILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1,946,787,836,264)**, para la vigencia fiscal 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1.0.0.0.00.00.00	PRESUPUESTO DE INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1.946.787.836.264
1.1.0.0.00.00.00	INGRESOS	\$ 1.447.715.836.264
1.1.1.0.00.00.00	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.219.917.440.204
1.1.1.1.00.00.00	Intereses de cartera de crédito hipotecario	\$ 864.869.000.000
1.1.1.2.00.00.00	Intereses de cartera leasing habitacional	\$ 89.081.000.000
1.1.1.3.00.00.00	Intereses de cartera de crédito educativo	\$ 683.885.110
1.1.1.4.00.00.00	Intereses de cartera de crédito constructor	\$ 32.823.000.000
1.1.1.5.00.00.00	Rendimientos Financieros	\$ 232.460.555.094
1.1.2.0.00.00.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 227.798.396.060
1.1.2.0.00.00.01	Venta de activos	\$ 0
1.1.2.0.00.00.02	Arrendamientos	\$ 33.318.908
1.1.2.0.00.00.03	Recuperación de seguros a terceros	\$ 217.234.994.113
1.1.2.0.00.00.04	Comisión por recaudos de seguros a terceros	\$ 9.601.842.844

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

1.1.2.0.00.00.05	Comisión administración cartera hipotecaria titularizada	\$ 928.240.195
1.1.3.0.00.00.00	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 499.072.000.000

2. Presupuesto de Gastos más la Disponibilidad Final por la suma de: **UN BILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1,946,787,836,264)**, para la vigencia fiscal 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.0.0.0.00.00.00	PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 1.946.787.836.264
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS	\$ 1.371.193.052.562
2.1.1.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.078.947.565.286
2.1.1.1.00.00.00	Gastos administrativos	\$ 304.130.415.393
2.1.1.2.00.00.00	Gastos de operación y servicios	\$ 655.285.163.239
2.1.1.3.00.00.00	Gastos de inversión	\$ 119.531.986.654
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 292.245.487.276
2.1.2.1.00.00.00	Seguros a terceros	\$ 291.745.487.276
2.1.2.2.00.00.00	Multas y sanciones	\$ 500.000.000
6.0.0.0.00.00.00	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 575.594.783.702

3. Detalle de la definición y clasificación de Ingresos y Gastos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL.

INGRESOS OPERACIONALES.

Los ingresos operacionales corresponden al recaudo proyectado de los intereses de cartera de crédito hipotecario, leasing habitacional, educativo, constructor, y los rendimientos financieros.

INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

Son los intereses corrientes y moratorios que deben reconocer y pagar los beneficiarios del crédito hipotecario los cuales se encuentran dentro del valor de la cuota mensual con las respectivas condiciones pactadas (tasa, plazo, entre otros) al momento de la aprobación del crédito hipotecario, incluye los intereses de cartera adicionales, producto de la reexpresión de los saldos de los créditos indexados en UVR.

INTERESES DE CARTERA DE LEASING HABITACIONAL.

Son los intereses corrientes y moratorios que deben reconocer y pagar los beneficiarios en la modalidad de leasing habitacional, los cuales se encuentran dentro del valor del canon mensual con las respectivas condiciones pactadas (tasa, plazo, entre otros) al momento de la aprobación de las operaciones de leasing habitacional, incluye los intereses de cartera adicionales, producto de la reexpresión de los saldos de los créditos indexados en UVR.

INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO EDUCATIVO.

Son los intereses corrientes y moratorios que deben reconocer y pagar los beneficiarios del crédito educativo, los cuales se encuentran dentro del valor de la cuota mensual con las respectivas condiciones pactadas (tasa, plazo, entre otros) al momento de la aprobación del crédito educativo.

INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO CONSTRUCTOR.

Son los intereses corrientes y moratorios que deben reconocer y pagar los promotores de vivienda por el uso de los recursos otorgados bajo la modalidad del crédito constructor los cuales se encuentran dentro del valor de la cuota trimestral con las respectivas condiciones pactadas (tasa, plazo, entre otros) al momento de la aprobación del crédito constructor, incluye los intereses de cartera adicionales, producto de la reexpresión de los saldos de los créditos indexados en UVR.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Son los recursos percibidos por el Fondo Nacional del Ahorro provenientes de intereses generados en cuentas de ahorros y cuentas corrientes, por vencimiento de cupones de los títulos valores de renta fija y por rendimientos generados en la rotación del portafolio de inversiones.

INGRESOS NO OPERACIONALES.

Corresponden a los recaudos proyectados por concepto de arrendamientos, recuperación seguros de terceros, comisión administración cartera hipotecaria titularizada, comisión recaudo seguro de terceros, entre otros.

VIGILADO por el Superintendente Financiero de Colombia
Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

DISPONIBILIDAD INICIAL.

La disponibilidad inicial se calculará de la siguiente manera:

Disponibilidad Inicial = caja + bancos + inversiones a corto plazo - recursos de terceros

PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

comprende la totalidad de los gastos operacionales y los no operacionales. El presupuesto de gastos contendrá la estimación de los compromisos del año más las cuentas por pagar de anualidades anteriores.

GASTOS OPERACIONALES. Se clasificarán en gastos administrativos, gastos de operación y servicios y gastos de inversión.

GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Registra el total de los gastos de personal, gastos generales y otros gastos administrativos para el desarrollo normal de sus operaciones.

GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIO.

Registra el total de los gastos para la adquisición de bienes y servicios que soportan las actividades misionales y operacionales de la Entidad.

GASTOS DE INVERSIÓN.

Registra el total de los recursos que se destinan al fortalecimiento, crecimiento, expansión, mejoramiento, nuevos servicios tecnológicos y a la construcción, mejoras, mantenimiento y dotación de la infraestructura física y puntos de atención de la entidad.

GASTOS NO OPERACIONALES.

Registra el total de los recursos que se destinan para los contratos o pólizas que amparan a los deudores beneficiarios de créditos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y los pagos derivados por conceptos de multas y sanciones que debe asumir la Sociedad como resultado de mandatos de instituciones competentes.

DISPONIBILIDAD FINAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

Corresponde a la diferencia entre el total de los ingresos más la disponibilidad inicial y el total de los gastos.

4. El presupuesto rige a partir del primero de enero de 2026.

Vo.Bo. Vicepresidente Financiero **EDWIN ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ**
Firmado digitalmente por EDWIN ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ
Fecha: 2025.12.05 09:00

Vo.Bo. Gerente Presupuesto **Claudia Milena Fernandez Rodriguez**
Firmado digitalmente por Claudia Milena Fernandez Rodriguez
Fecha: 2025.12.05 10:38:05 -05'00'